

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC



INFORME ANUAL DE EJE-
CUCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL
2019-2021

TABLA DE CONTENIDO

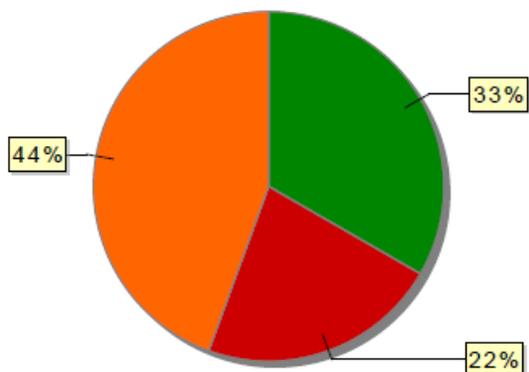
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO JURÍDICO	5
3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	6
4. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA.....	8
4.1. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	8
4.1.1. <i>Alimentación para las familias</i>	8
4.1.2. <i>Tema: salud y Bienestar Incluyente</i>	8
4.1.3. <i>Tema: Educación incluyente y de calidad</i>	9
4.1.4. <i>Tema Vivienda Digna</i>	9
4.1.5. <i>Tema Cultura Física, Deporte y Recreación</i>	10
4.2. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	11
4.2.1. <i>Tema: Desarrollo Económico</i>	11
4.2.2. <i>Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales</i>	11
4.3. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	13
4.3.1. <i>Ciudades y Comunidades Sostenible</i>	13
4.3.2. <i>Tema: Energía Asequible y No Contaminante, Electrificación y Alumbrado Público</i>	14
4.3.3. <i>Tema: Acción por el clima</i>	14
4.3.4. <i>Tema: Manejo Sustentable y distribución del agua</i>	15
4.3.5. <i>Tema: Riesgo y protección civil</i>	15
4.4. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	16
4.4.1. <i>Tema: Seguridad con visión ciudadana</i>	16
4.4.2. <i>Tema: Derechos Humanos</i>	17
4.4.3. <i>Tema: Mediación y Conciliación</i>	17
4.5. EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO.....	18
4.5.1. <i>Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres</i>	18
4.6. EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	19
4.6.1. <i>Tema: Finanzas Públicas Sanas</i>	19
4.6.2. <i>Tema: Eficiencia y Eficacia en el Sector Público</i>	20
5. AVANCE EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y EJE TRANSVERSAL.....	22
5.1. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	22
5.2. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	23
5.3. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	24
5.4. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	25

Líneas de acción atendidas 9

Atención de Líneas de Acción por tema

Temas	No.	%
Seguridad con visión ciudadana	3	33
Derechos humanos	2	22
Mediación y conciliación	4	44
Total	9	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

Estatus	No.	%
No Iniciado	1	3
En Proceso	6	18
Concluido	26	79

● Seguridad con visión ciudadana ● Derechos humanos
● Mediación y conciliación

25

5.5. EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO26
5.6. EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE27

1. INTRODUCCIÓN

En función de las actividades del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Gubernamental, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 20 y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el H. Ayuntamiento de Texcalyacac por medio de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación, Estadística y Transparencia, presenta el Primer Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, instrumento de planeación que forma parte integrante de la Cuenta Pública 2020 y el cual da cuenta de las acciones realizadas y los resultados alcanzados por el Gobierno Municipal durante el ejercicio 2020.

El informe en cuestión se presenta con el objetivo de apoyar a la administración pública municipal a que sea eficiente y de alta calidad, donde la planeación estratégica constituye un proceso dinámico y continuo, que conlleva un seguimiento permanente y una evaluación periódica y sistemática para contrastar los objetivos y estrategias definidas con los avances reportados y los resultados alcanzados.

El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Gubernamental es una herramienta que permite valorar las acciones de gobierno, revisando el cumplimiento de la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, y tomando como base la ejecución de los Programas Estratégicos y del Presupuesto por Programa Municipal. Desde su establecimiento, dicho sistema ha tenido un proceso de consolidación que ha permitido generar diversos productos, entre los que destacan los Informes de Gobierno, que han servido de base para las Evaluaciones Anuales del Plan de Desarrollo Municipal presentadas en sesiones de Cabildo; además de los Reportes Trimestrales de Seguimiento de Metas Físicas por Proyecto y al mismo tiempo, los Reportes Trimestrales de Comportamiento de Indicadores Estratégicos y de los indicadores por programa.

El Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Texcalyacac, se integra considerando los términos de referencia establecidos en el Manual para la Planeación Programación y Presupuestación de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, quedando conformado por los siguientes apartados: En el primero se presenta el Marco Jurídico que fundamenta la integración del presente informe, En el segundo se realiza una breve introducción al documento. En el tercero se presenta la actualización de la matriz FODA por proyecto presupuestario, en un cuarto apartado se presenta el avance en la ejecución de las líneas de acción, temas clave de desarrollo y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 por pilar y eje transversal, presentándose el detalle cualitativo de su ejecución. En el quinto y sexto apartado se presenta un breve resumen de los ingresos y egresos que se registraron en el año fiscal.

2. MARCO JURÍDICO

El presente Informe de ejecución del Plan se fundamenta en las siguientes leyes y reglamentos:

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 327 A.- Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.

Artículo 327-B.- La Secretaría, la Tesorería y los órganos internos de control, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto.

Los órganos internos de control en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capítulo Cuarto: del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones conteni-

das en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del Municipio de Texcalyacac cuenta con 23 objetivos, 29 estrategias, 53 líneas de acción y hasta el final de 2020 con

169 actividades, divididas en cada uno de los pilares y ejes transversales como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Estructura del PDM 2019-2021

PILAR O EJE TRANSVERSAL	OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	5	5	9	105
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	6	8	14	20
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	4	6	9	1
Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia	4	6	12	33
Eje I Igualdad de Género	1	1	2	2
Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	3	3	7	8
TOTAL	23	29	53	169

4. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

4.1. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

4.1.1. Alimentación para las familias

Programa 020605010104 Asistencia alimentaria a familias: Con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria de la población a través del programa de huertos familiares se adecuo un espacio para poder sembrar y cosechar insumos alimentarios orgánicos para el autoconsumo y/o venta, entregando con ello 50 paquetes de semillas. También se ha realizado la venta de verdura y producto a bajo costo.

Se realizó la entrega de desayunos escolares fríos beneficiando a 360 niñas y niños, entregando 58,320 dotaciones.

El gobierno municipal realizó acciones para apoyo de la población más vulnerable como mujeres embarazadas, adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad y población en general durante la cuarentena por lo que se implementó un programa de entrega de despensas de abarrotes con complementos de verduras y vales para tortillas, beneficiando principalmente a la población que perdió su empleo durante esta pandemia. Logrando beneficiar a 500 familias del municipio.

Aunado a ello se participó en el “Reto C19-10 Toneladas de Ayuda” en el cual se logró hacer el acopio de 10 toneladas de insumos, mismos que se hicieron llegar a la población de 8 municipios entre ellos, Texcalyacac.

Se realizó la entrega de 1275 paquetes de aves de corral y productos agrícolas a bajo costo con el objetivo de fortalecer a las familias en cuestiones alimentarias.

- **Fortalezas:** Se cuenta con un programa de apoyo alimentario dirigido a familias en estado de vulnerabilidad.
- **Oportunidades:** Se beneficia a la población de escasos recursos del municipio con la producción de productos hortofrutícolas a través de la instalación de huertos familiares
- **Debilidades:** Falta de equipo para poder atender a todas las comunidades que lo soliciten.
- **Amenazas:** Falta de material y apoyo por parte de instituciones estatales

4.1.2. Tema: salud y Bienestar Incluyente

Programa 020302010111 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud: A través de previDIF se ha realizado la detección, prevención y diagnóstico

oportuno de enfermedades crónico degenerativas, así como factores de riesgo que producen discapacidad. Se han atendido 527 consultas de medicina general.

Programa 020202010102 Apoyo a la comunidad: Para dar atención a enfermos crónicos y casos de atención de urgencia a la salud se realizó el acopio de donaciones de medicamento, los cuales fueron canalizados a personas de bajos recursos.

En coordinación con la guardia nacional se han realizado varias jornadas de sanitización en las principales calles del municipio, así como al parque vehicular de la base de taxis, así como a las oficinas centrales, comandancia, casa de salud, casa de cultura, biblioteca digital, centro comunitario, salón de usos múltiples e instalaciones del DIF.

- **Fortalezas:** Se cuenta con personal capacitado para atender problemas de salud en la comunidad.
- **Oportunidades:** Se brinda el servicio médico de calidad sin costo a la población.
- **Debilidades:** No se cuenta con el medicamento necesario.
- **Amenazas:** Indiferencia de la población por atender sus problemas de salud.

4.1.3. Tema: Educación incluyente y de calidad

En materia de educación se puso a disposición de 804 estudiantes los nuevos módulos sanitarios en la Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz. Así mismo se realizó la entrega del consultorio dental, este espacio atenderá a más de 800 alumnos. Se realizó la sanitización de las diferentes instalaciones educativas.

4.1.4. Tema Vivienda Digna

Programa 0202020101 Impulso al desarrollo de las comunidades: Se implementó el programa denominado “A bajo Costo” en el que se promueve el mejoramiento a la vivienda poniendo a disposición de la ciudadanía productos a precio accesible.

En el tema de vivienda se benefició a 25 familias con el mejoramiento a su vivienda con cuartos dormitorios, de igual manera se construyeron 15 cuartos de baño, además de que se benefició a 70 familias con calentadores solares.

Se logró beneficiar a 3 familias con el programa nacional de reconstrucción de la vivienda 2020, estas son viviendas que resultaron afectadas por el temblor del S19-2017.

- **Fortalezas:** Manejo claro y transparente de los recursos, la existencia de programas de corte social orientados a la población vulnerable del municipio, poniendo énfasis en las comunidades de mayor rezago social; además, se imparten pláticas y talleres de diversas temáticas, orientados a diferentes sectores de la población.

- **Oportunidades:** Apoyos para habitantes del municipio hace indispensable la gestión de recursos excedentes de todos los programas sociales estatales y federales para aprovechar, beneficiar y mejorar la calidad de vida de la población municipal, a través de la cruzada nacional contra el hambre.
- **Debilidades:** La escasa implementación de programas municipales institucionalizados, ocasiona una dependencia en cierta medida de los programas de corte social de los órdenes de gobierno federal y estatal.
- **Amenazas:** Apatía de la gente en la inclusión a programas sociales. la pobreza y la marginación no depende de un programa social, sino de atacar el problema de raíz y no paliativamente.

4.1.5. Tema Cultura Física, Deporte y Recreación

Programa 0204020101 Fomento y difusión de la Cultura: Como parte de las actividades de la Casa de Cultura se dio continuidad a los talleres básicos como danza, guitarra, pintura, piano, y solfeo, los cuales a partir del inicio de la pandemia se realizaron de manera virtual.

- **Fortalezas:** Se cuenta con un espacio propio de casa de cultura y el municipio tiene arraigados diversos eventos culturales.
- **Oportunidades:** Gestión y promoción de eventos culturales que sirven de plataforma para el desarrollo de diversas expresiones culturales.
- **Debilidades:** Recursos financieros deficientes destinados a el área.
- **Amenazas:** Poca participación de la ciudadanía en los talleres impartidos y poca afluencia en los eventos.

4.2. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

4.2.1. Tema: Desarrollo Económico

Programa 0105020604 Modernización y Mejoramiento integral de la administración: De las principales actividades que se realizaron para dar cumplimiento al perfil económico destacan la actualización del censo de unidades económicas. Se promueve la difusión de vacantes de empleo a través de plataformas digitales. Se impartieron 3 cursos dirigidos a propietarios de las unidades económicas.

En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Cámara Nacional de Comercio se han promocionado para la participación de unidades económicas en 23 cursos.

Se puso en marcha el programa “Consume Local”, en el cual se promovió el registro de unidades económicas en plataformas de mensajería y aplicaciones para difusión de sus productos y servicios.

Se llevó a cabo la firma del convenio interinstitucional entre el Instituto de Verificación Administrativa (INVEAMEX) y el Ayuntamiento, para colaborar en trabajos de verificación en el municipio. Derivado de ello, se realizaron operativos de verificación en unidades económicas en los cuales se realizaron suspensiones a establecimientos que no contaban con las condiciones y lineamientos para su funcionamiento.

- **Fortalezas:** El municipio cuenta con número considerable de unidades económicas
- **Oportunidades:** Es posible establecer alianzas, acuerdos y convenios con las diferentes dependencias u organismos gubernamentales y no gubernamentales para ejercer los programas federales y/o estatales.
Apoyar a los grupos más vulnerables del municipio (en base al desarrollo económico) y consolidar a los grupos ya establecidos.
- **Debilidades:** El 40% de la población del municipio se encuentra económicamente inactiva.
- **Amenazas:** El sector terciario se encuentra limitado cuando se observa la proliferación del comercio informal, el cual ha presentado un crecimiento acelerado a tal grado que un porcentaje de la población ocupada se encuentra empleada bajo esta categoría.

4.2.2. Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales

Programa 0202060101 Comercio Tradicional: Se realizan inspecciones permanentes en unidades económicas para verificar que los locatarios, dueños de negocios, y consumidores continúen acatando las medidas sanitarias por la pandemia. Se han realizado más de 99 recorridos de supervisión e inspección.

Como parte del apoyo a comerciantes semifijos ubicados en el centro del municipio, se entregaron 10 lonas y un galón de pintura blanca para la remodelación de los puestos semifijos.

Se expidieron 5 refrendos de licencia, 7 nuevas de funcionamiento, 17 permisos provisionales y 6 permisos provisionales para cierres de calles.

Con el objetivo de apoyar en la aplicación de medidas sanitarias, fueron entregados más de 200 dispersores de gel antibacterial a las unidades económicas del municipio. Para dar orden al comercio semifijo y ambulante en el municipio se brindó un nuevo espacio para el ejercicio de su actividad a 14 puestos semifijos.

- **Fortalezas:** Se cuenta con un censo de comerciantes informales.
- **Oportunidades:** Derivado del censo se puede normar el comercio informal
- **Debilidades:** Desconocimiento de las normas, reglas de operación y posibles sanciones.
- **Amenazas:** Apatía de los comerciantes informales en regularizar su negocio.

Programa 0302010202 Proyectos Productivos: Se benefició a 5 productores con el programa de micro túneles para producir hortalizas para la venta y el autoconsumo, así mismo se hizo entrega de \$500.00 pesos por parte de la comisión edilicia de agropecuario a 5 mujeres amas de casa y productoras del municipio. A través de la gestión ante el Gobierno del Estado de México fue posible la obtención del seguro catastrófico, el cual se entregó a 150 beneficiarios. Se gestionó 1 molino, 1 parihuela, 2 motobombas, 1 desgranadora, 4 calentadores solares y una bomba de agua para riego, beneficiando con ello a 10 productores.

- **Fortalezas:** Capacidad para manejar a una multitud. Personal capacitado para el área. Conocimiento del área. Pequeño productor.
Se conoce a los titulares de la SEDAGRO.
Existencia de productores de hortalizas.
- **Oportunidades:** Colaboración con los productores el H. Ayuntamiento y bienes comunales.
Capacitación al personal del H. Ayuntamiento.
Crecimiento al productor a corto plazo.
Creación de parcelas demostrativas. Mejoramiento de semillas.
- **Debilidades:** carencia de presupuesto. Carencia de toma de decisiones. No se cuenta algún mapa parcelario de productores.
- **Amenazas:** Espera a apertura de ventanillas estatales y federales.
Muy pocos productores siembran.
El sector está olvidado por los anteriores presidentes municipales.
Inundación de las parcelas del productor.

4.3. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

4.3.1. Tema: Ciudades y Comunidades Sostenible

Programa 02020101 Desarrollo Urbano: en lo que respecta a la construcción y rehabilitación de infraestructura urbana. Mediante el programa de construcción, rehabilitación, y rescate de edificios y espacios públicos se invirtió en dos aulas en el Centro de Bachillerato Tecnológico en una superficie de 176m². Se rehabilito la biblioteca digital equipándola con tabletas, computadoras e internet.

Se realizó la ampliación del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud CEAPS, con la construcción de la sala de expulsión, espacio que permitirá brindar el servicio especializado de ginecobstetricia a las mujeres embarazadas de Texcalyacac.

Rehabilitación de una superficie de 278m² espacio destinado al Instituto Municipal de la mujer y consultorio odontológico.

Se rehabilitaron las instalaciones del edificio que ocupa el DIF donde actualmente se atiende a la población de mayor vulnerabilidad, el proyecto se enfoca en la rehabilitación de la losa, cambio de pisos, mantenimiento de instalación eléctricas, instalación sanitaria, instalación hidráulica, cambio de muebles sanitarios y pintura en todo el edificio.

Así mismo se realizó la rehabilitación de espacios públicos administrativos de la presidencia Municipal como oficinas de atención a la ciudadanía y administrativa, secretaria del ayuntamiento, áreas secretariales, contraloría, tesorería y obras públicas, así mismo se realizo la rehabilitación de la fachada del Palacio Municipal.

En la Casa de Cultura se atendieron tres puntos para la adecuación de un espacio digno y funcional, cambio de módulos de escaleras con recubrimientos de mayor resistencia, ampliación del domo de aluminio blanco el cual se extenderá para cubrir muros y que los escurrimientos de aguas pluviales sea directo, construcción del sistema de captación y conducción de agua pluvial así como el mantenimiento de la obra exterior para proteger los muros del lado poniente.

A solicitud de la población se construyó el muro de acceso a la plaza de toros Cerro de la Gloria, proyectado para retener el material producto de deslave de talud.

A través de fondo de infraestructura social para las entidades se da la continuidad a la pavimentación con carpeta asfáltica en la av. Michoacán poniente.

- **Fortalezas:** la dirección de obras públicas, es la responsable de asegurar que las obras públicas sean ejecutadas legalmente con eficiencia, calidad y vigilar que cumplan con las normas correspondientes.

- **Oportunidades:** la dirección de obras públicas debe contar con un sistema de información que le permita la difusión oportuna y efectiva respecto de los avances y resultados alcanzados de las obras en proceso del municipio.
- **Debilidades:** La actual normatividad en materia de obra pública limita el cumplimiento de compromisos contraídos con la ciudadanía.
- **Amenazas:** Reducción de presupuesto para la ejecución de la obra pública.

4.3.2. Tema: Energía Asequible y No Contaminante, Electrificación y Alumbrado Público

Se realizó la introducción de elementos sustentables modernos como lo son las lámparas autónomas con led solar integrado, correspondiente al programa integral de alumbrado público en Av., Michoacán, tramo de calle Lic. Alfredo Campanella a calle Acapulco y de calle Acapulco a calle Ignacio Zaragoza y en varios puntos de la colonia Guadalupe.

Se dio mantenimiento a más de 200 lámparas de manera continua y se realizaron recorridos para verificar el buen funcionamiento de cada luminaria.

4.3.3. Tema: Acción por el clima

Programa 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos: Se implementó la campaña para la correcta y adecuada separación de residuos orgánicos e inorgánicos y posteriormente durante la pandemia se ha implementado la separación de los residuos sólidos peligrosos considerados infecciosos, el manejo de los mismos se realiza conforme a las recomendaciones de la secretaria de salud y disposiciones sanitarias y se realizan más de 300 recorridos.

Se realizó el mantenimiento a parques y jardines con el fin de mejorar la imagen de estas áreas verdes.

En el tema de drenaje y alcantarillado se atienden las peticiones del mantenimiento preventivo y correctivo en la línea de drenaje: en calle Tlapexco se desazolvó el cárcamo que funciona para la línea de la colonia Guadalupe, así como las líneas principales de la calle Zaragoza esquina con calle la Fabrica para prevenir azolves e inundaciones.

- **Fortalezas:** se cuenta con recursos materiales y humanos para desarrollar correctamente las actividades de su área.
El municipio cuenta con rutas de recorrido establecidas para la recolección de residuos sólidos
- **Oportunidades:** la recolección de los residuos sólidos en el municipio tiene una total cobertura.
- **Debilidades:** el municipio cuenta con 2 camiones recolectores de basura. manejo incorrecto de residuos sólidos al carecer el municipio de programas que motiven a la población a separar su basura, como la promoción del reciclaje.

- **Amenazas:** el municipio no cuenta con un relleno sanitario, por lo que depende de la disposición y horario del de San Antonio la Isla.

Programa 01030801 Política Territorial: Con el fin de regularizar y tener orden en los predios y conjuntos habitacionales se brinda asesoría permanente a la población, se realizan recorridos de campo para identificar asentamientos irregulares en coordinación con la Sindicatura y autoridades comunales y municipales. Durante estos recorridos se han identificado 50 asentamientos con estas características.

Se realizaron

- **Fortalezas:** en el municipio se contribuye a la reducción de la ocupación irregular del suelo, incidiendo en un desarrollo urbano sustentable.
- **Oportunidades:** se cuenta con políticas y programas normativos que regulan el ordenamiento del territorio municipal.
- **Debilidades:** limitantes en cuanto a recursos materiales y humanos que obstaculizan el adecuado desempeño de las actividades. la superficie municipal de uso forestal y agrícola se ha visto amenazada por el crecimiento irregular de la mancha urbana.
- **Amenazas:** se ha cambiado el uso de suelo en algunas zonas forestales por actividades económicas más rentables.
Limitado interés por parte de la población en cuanto a las solicitudes de construcción y licencias en materia de desarrollo urbano.

4.3.4. Tema: Manejo Sustentable y distribución del agua

Se dio continuación a la obra de introducción y ampliación de más líneas de agua potable en la Av. Michoacán se realizó la extensión de la línea de agua potable del lado poniente, así como la introducción de la red de distribución de agua potable en calle la Hera. Los trabajos realizados incluyen excavaciones, rellenos, válvulas, piezas especiales, registros y tomas domiciliarias.

En el tema de drenaje y alcantarillado, se construyó el drenaje sanitario de la calle la Hera, en el barrio Mexicapán, asimismo en la calle Sombrerete.

En la plaza cívica municipal a petición de la ciudadanía se construyen módulos sanitarios integrados a la fachada de los arcos, consta de 8 espacios sanitarios edificados sobre una superficie de 46mts².

4.3.5. Tema: Riesgo y protección civil

Programa 01070201 Protección civil: como parte del apoyo realizado, se llevó a cabo el abastecimiento de agua a las instalaciones del DIF, la nueva comandancia y pluma de la entrada de la deportiva, la cantidad de apoyos realizados fue de 80.

Se participó en 120 recorridos preventivos en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública principalmente por reportes de aglomeraciones y por protocolos correspondientes a la pandemia.

Fueron atendidos 202 servicios de emergencia, 130 traslados programados y 175 traslados por insuficiencia respiratoria sospechosos de covid-19. Se realizaron 230 valoraciones en galeras municipales. En cuestiones bomberiles se atendió un incendio a casa habitación y 25 en pastizales, 16 reubicaciones de panales, 40 servicios de inundaciones

- **Fortalezas:** personal capacitado para impartir pláticas en materia de protección civil personal para realizar sus funciones
- **Oportunidades:** fortalecimiento de las relaciones y cooperación con los municipios colindantes población no cuenta con la cultura de autoprotección.
- **Debilidades:** falta de personal, unidad de ambulancia, equipo, material para el área.
- **Amenazas:** crecimiento urbano en áreas susceptibles.

4.4. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.4.1. Tema: Seguridad con visión ciudadana

Programa 01070101 Seguridad Pública: Se realizaron aproximadamente 4000 recorridos de seguridad y vigilancia de forma constante en diferentes puntos estratégicos de municipio y 4200 recorridos de seguridad en calles y avenidas del municipio para la prevención de posibles actos delictivos. Con base en estos recorridos se han presentado al oficial calificador 234 faltas administrativas y 12 puestas a disposición ante el ministerio público por conductas consideradas delito.

Se realizaron 412 atenciones a solicitudes de apoyo, 5427 recorridos de seguridad y vigilancia en los diferentes centros educativos. Así mismo se impartió a los elementos de seguridad 4 cursos de actualización impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad con los temas de derechos humanos, formación inicial, registro nacional de detenciones, competencias básicas de la función policial.

- **Fortalezas:** capacitación constante para los servidores públicos, encaminadas a las actividades que desempeñan dentro del área
- **Oportunidades:** se mantiene coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para apoyar y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entornos frente a las eventualidad de un riesgo, emergencia o siniestros.
- **Debilidades:** carencia de recursos humanos y materiales para promover la cultura de la seguridad en instituciones y escuela del municipio.
- **Amenazas:** no tener el control sobre algún evento perturbador.

4.4.2. Tema: Derechos Humanos

Programa 01020401 Derechos Humanos: se ha beneficiado a 500 personas a través de campañas de difusión acerca del tema de Derechos Humanos. En medios virtuales se impartieron 50 pláticas con temas relevantes.

Se atendieron 3 asuntos de presuntas violaciones.

De manera coordinada con el Sistema DIF y el instituto de la mujer se trabaja en la atención de casos a los sectores más vulnerables.

Se realizan visitas de supervisión a las galeras municipales una vez por mes para verificar que las condiciones de estos espacios para garantizar la estancia de los detenidos y no sean vulnerados sus derechos.

- **Fortalezas:** La responsable del área cuenta con la capacidad y la disponibilidad para ejecutar sus objetivos en materia de derechos humanos.
- **Oportunidades:** Programas nacionales y estatales en defensa de los derechos humanos.
Apoyo de la comisión de derechos humanos en Defensa y promoción de los mismos en los habitantes del municipio
- **Debilidades:** Poca difusión de los derechos humanos en la población
- **Amenazas:** Desconocimiento de la población respecto a los derechos humanos.

4.4.3. Tema: Mediación y Conciliación

Programa 01030903 Mediación y Conciliación Municipal: a través de la oficialía mediadora conciliadora se ha otorgado la expedición de 109 actas informativas, 10 de mutuo respeto, 17 convenios, así como la expedición de 158 citatorios, 4 actas circunstanciales de hechos y se brindaron 82 asesorías jurídicas.

- **Fortalezas:** personal capacitado para cubrir las funciones de mediación conciliación y calificación, para escuchar el planteamiento de los problemas por parte de la ciudadanía y así poder encausar una solución al conflicto.
- **Oportunidades:** se cuenta con el apoyo de la escuela judicial del estado de México para efectos de capacitar al personal de la oficialía mediadora - calificadora, así como existe coordinación entre la oficialía municipal y la procuraduría general del estado de México.
- **Debilidades:** no se cuenta con el equipo tecnológico, utilitario, de transporte y recursos humanos para desarrollar las actividades referentes a la oficialía conciliadora-mediadora
- **Amenazas:** que la población acuda a las instancias inadecuadas y obtengan un mal asesoramiento acerca de los mecanismos alternativos de solución a los conflictos.

4.5. EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

4.5.1. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Programa 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género: durante el primer trimestre del año se impartieron 8 pláticas de manera presencial en diferentes instituciones educativas, mediante estas pláticas fue posible identificar y atender a 3 alumnos detectados con problemas de conducta.

Se impartió el taller de elaboración de dulces típicos mexicanos beneficiando a 20 mujeres del municipio, misma que recibieron su constancia con validez suscrita por la Secretaria del Trabajo.

En coordinación con el Consejo Estatal de la mujer y Bienestar Social se realizó la "Feria del Adulto Mayor y su Familia", donde se brindaron servicios como Asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social, asesorías a través de la Comisión de Víctimas de Violencia del Estado de México, registros, matrimonios, divorcios, entrega de auxiliares auditivos.

Se otorga acompañamiento a mujeres a la fiscalía especializada para atención de violencia de género. Se otorgó el acompañamiento a dos mujeres en 2020.

- **Fortalezas:** implementar acciones dentro de la administración municipal encaminadas a la prevención, atención y canalización de la violencia de género, así como la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- **Oportunidades:** contar con apoyo de la administración pública federal, estatal y municipal en el desarrollo de las actividades dirigido a mujeres del municipio.
- **Debilidades:** poco presupuesto y pocos programas integrales para el desarrollo de las acciones.
- **Amenazas:** poca participación e interés de las mujeres del municipio.

4.6. EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

4.6.1. Tema: Finanzas Públicas Sanas

Programa 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados: los ingresos relativos a las participaciones federales y estatales derivadas de la Ley y el Sistema de Coordinación Fiscal se vieron reducidas respecto del año 2019 derivado de la pandemia provocada por el covid-19.

CONCEPTO	INGRESOS DE GESTIÓN	
	2019	2020
IMPUESTOS	725,502.75	612,870.00
APORTACIÓN DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	977,328.00	319,754.20
PRODUCTOS	0.00	17,894.00
APROVECHAMIENTOS	79,933.00	46,578.00
TOTAL	1,782,763.75	997,096.20

En materia de gasto, durante el 2020 se realizó la reconducción del ejercicio de los recursos municipales derivado de la contingencia sanitaria, destinados a la adquisición de insumos para sanitización y productos para el cuidado de la salud de la población, así como la compra de insumos para despensas y apoyos alimentarios que fueron repartidos entre las familias.

Durante el año se concluyó el pago de dos laudos, los cuales implicaron la erogación de 900,000.00 y es importante resaltar que en la actual administración no se ha generado ningún adeudo.

- **Fortalezas:** se asigna el gasto público a las dependencias del ayuntamiento con base en una estructura programática. Se proporciona información financiera y contable para facilitar la toma de decisiones encaminadas a la prestación de bienes y servicios. Se actualizan las cifras de los ingresos que se tienen en el municipio por concepto de impuestos, derechos y demás ingresos municipales.
- **Oportunidades:** difusión de programas tendientes a fomentar una cultura en el pago de impuestos.
- **Debilidades:** escasos recursos materiales y tecnológicos para el adecuado desempeño de las actividades asociadas al fortalecimiento de los ingresos.
- **Amenazas:** de no cumplir con los lineamientos que establecen las estancias fiscalizadoras, se corre el riesgo de recibir observaciones o recomendaciones en materia de rendición de cuentas y de transparencia.

Programa 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense: se llevaron a cabo 88 certificaciones de clave y valor catastral una certificación de plano manzanero, 73 solicitudes del servicio de la unidad, 11 verificaciones de linderos y 150 consultas para la realización de diversos trámites. Se aplicaron 3 campañas de subsidios y descuentos en pagos sobre predial, adquisición de inmuebles y otras operaciones.

Se realizó la actualización del padrón catastral con un total de 2,830 cuentas.

- **Fortalezas:** el municipio cuenta con un archivo para conservar el acervo catastral y desarrollo urbano realizar la actualización e integración permanente de inmuebles al sistema de información catastral
- **Oportunidades:** eficientar los servicios a fin de incrementar el número de registros catastrales y la regularización de predios.
- **Debilidades:** escasos recursos materiales y tecnológicos para el adecuado desempeño de las actividades asociadas al fortalecimiento de los ingresos. Deficientes métodos de recaudación fiscal
- **Amenazas:** apatía de la población en trámites y pagos oportunos menos ingresos propios significa menos recursos por parte de la federación.

4.6.2. Tema: Eficiencia y Eficacia en el Sector Público

Programa 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el servicio público: En materia administrativa se realizaron 63 procedimientos en contra de los servidores públicos y ex servidores por faltas administrativas, se realizaron 2 auditorías, una de cumplimiento y una financiera como medio de control interno. Se dio asesoría en la realización de 82 manifestaciones de bienes por anualidad de los servidores públicos. Se elaboraron 10 denuncias en contra de servidores públicos para atender los requerimientos de la población para el buen funcionamiento y mejora del servicio público.

- **Fortalezas:** el personal que integra la contraloría cuenta con la capacidad y la disponibilidad para ejecutar sus objetivos como funcionarios públicos se cuenta con los organismos descentralizados como lo es la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado y el Órgano superior de Fiscalización del Estado de México.
- **Oportunidades:** los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.
- **Debilidades:** falta de vigilancia y seguimiento a todas las unidades administrativas de ayuntamiento.
- **Amenazas:** depender de la dirección de obras públicas, para la integración de los comités de control y vigilancia, debido a que se depende de los expedientes técnicos para llevar a cabo dicha integración.

Programa 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo: se concluyeron ocho expedientes erogando la cantidad de \$1, 124,000.00 para pagos de convenios.

A través de la Dirección Jurídica se otorgaron 50 asesorías, se asistió a 4 capacitaciones y se realizó la revisión de 6 convenios de colaboración del ayuntamiento con diferentes dependencias gubernamentales.

- **Fortalezas:** Se cuenta con profesionistas capacitados y comprometidos para el desarrollo de las diferentes exigencias legales y representaciones.
- **Debilidades:** Inadecuadas para el pago de laudos, no se tiene el mobiliario adecuado para el desempeño de las funciones. Los asuntos que entrego la administración anterior están sin recursos legales
- **Oportunidades:** La población confía en el servicio que ésta brinda y en el trabajo que se realiza
- **Amenazas:** El no contar con los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos judiciales realizados por las autoridades federales y locales

5. AVANCE EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y EJE TRANSVERSAL

En el cumplimiento del plan de desarrollo a continuación se presentan las líneas de acción atendidas y por cada uno de los pilares y ejes transversales que integran el Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2019-2021.

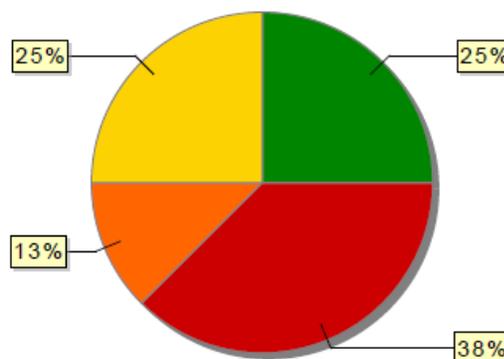
5.1. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Líneas de acción atendidas 8

Atención de Líneas de Acción por tema

Temas	No.	%
Salud y bienestar incluyente	2	25
Educación incluyente y de calidad	3	38
Vivienda digna	1	13
Cultura física, deporte y recreación	2	25
Población y su evolución sociodemográfica	0	0
Alimentación y nutrición para las familias	0	0
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	0	0
Total	8	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

Estatus	No.	%
No Iniciado	4	4
En Proceso	8	8
Concluido	84	88

- Salud y bienestar incluyente
- Educación incluyente y de calidad
- Vivienda digna
- Cultura física, deporte y recreación

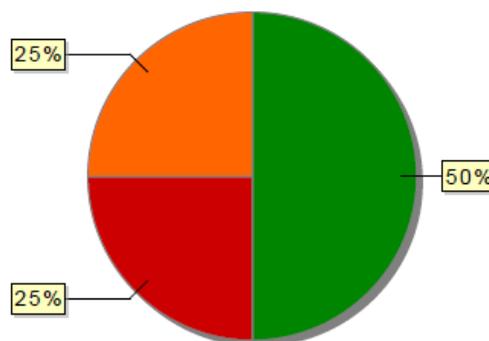
5.2. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Líneas de acción atendidas 8

Atención de Líneas de Acción por tema

Temas	No.	%
Desarrollo económico	4	50
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	2	25
Innovación, investigación y desarrollo	2	25
Total	8	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

Estatus	No.	%
No Iniciado	3	15
Concluido	17	85
En Proceso	0	0

- Desarrollo económico
- Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
- Innovación, investigación y desarrollo

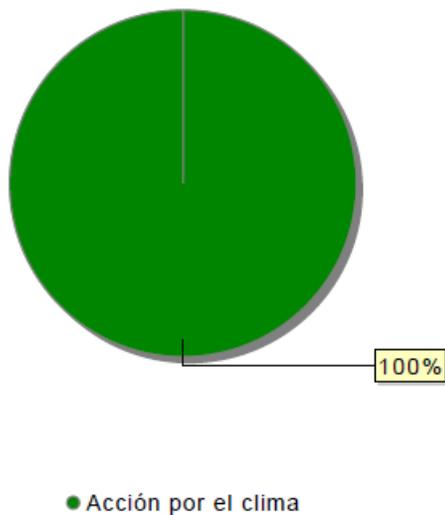
5.3. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Líneas de acción atendidas 1

Atención de Líneas de Acción por tema

Temas	No.	%
Acción por el clima	1	100
Ciudades y comunidades sostenibles	0	0
Energía asequible y no contaminante	0	0
Vida de los ecosistemas terrestres	0	0
Manejo sustentable y distribución del agua	0	0
Riesgo y protección civil	0	0
Total	1	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

Estatus	No.	%
En Proceso	1	100
No Iniciado	0	0
Concluido	0	0

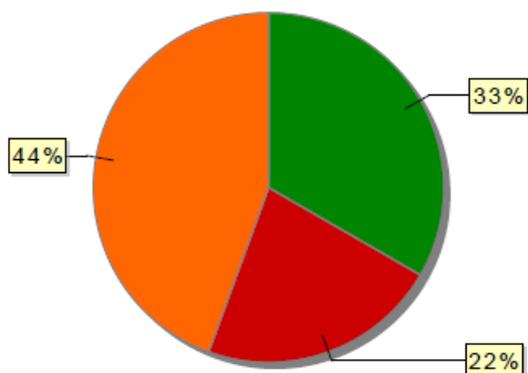
5.4. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Líneas de acción atendidas 9

Atención de Líneas de Acción por tema

Temas	No.	%
Seguridad con visión ciudadana	3	33
Derechos humanos	2	22
Mediación y conciliación	4	44
Total	9	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

Estatus	No.	%
No Iniciado	1	3
En Proceso	6	18
Concluido	26	79

- Seguridad con visión ciudadana
- Derechos humanos
- Mediación y conciliación

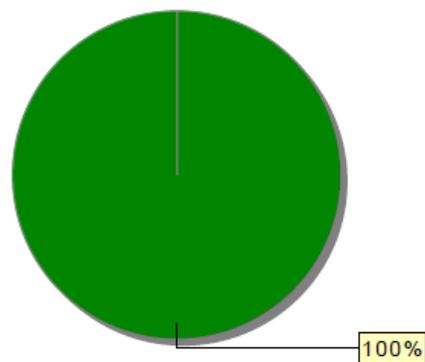
5.5. Eje transversal I: Igualdad de Genero

Líneas de acción atendidas 2

Atención de Líneas de Acción por tema

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	2	100
Total	2	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

En Proceso	2	100
No Iniciado	0	0
Concluido	0	0

● Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las muj

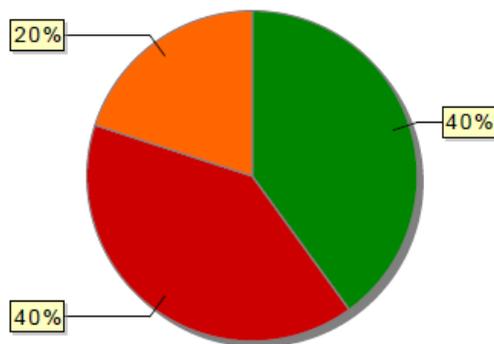
5.6. Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Líneas de acción atendidas 5

Atención de Líneas de Acción por tema

Estructura del gobierno municipal	2	40
Transparencia y rendición de cuentas	2	40
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	1	20
Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	0	0
Finanzas públicas sanas	0	0
Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	0	0
Eficiencia y eficacia en el sector público	0	0
Coordinación institucional	0	0
Total	5	100

Atención de Líneas de Acción por tema



Atención de Actividades

En Proceso	6	75
Concluido	2	25
No Iniciado	0	0

- Estructura del gobierno municipal
- Transparencia y rendición de cuentas
- Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave